



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

EFECTO DE LA CRISIS EN EL TRABAJO DEL AUDITOR

Junio 2009



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

INTRODUCCIÓN Reflexión inicial

Momento particular para el auditor
de cuentas

- ▣ Entrada en vigor del PGC de 2007
- ▣ Los riesgos de auditoría que siempre están presentes, son ahora más evidentes y significativos
- ▣ La crisis ha hecho aparecer una serie de riesgos de auditoría



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

INTRODUCCIÓN

Reflexión inicial

- ▣ Reducción de liquidez
- ▣ Dificultades de obtención de financiación
 - ≈ Dificultades para financiar operaciones de las empresas
- ▣ Valoración de activos
 - ≈ Inversiones en instrumentos financieros
- ▣ Efecto de las auditoria de las empresas por sectores y tamaños
 - ≈ Unos sectores más inestables que otros



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

General

- ▣ Solicitudes de declaración de concurso de acreedores y/o
- ▣ Expedientes de regulación de empleo



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Evaluación de los riesgos

Como afecta esta situación a la auditoría de cuentas

Respuesta global

Actitud crítica – Mayor rigurosidad – Escepticismo profesional
(equipos más preparados)



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Evaluación de los riesgos

- ▣ En el proceso de planificación y evaluación de riesgos
 - ▣ Mayor énfasis en la identificación y evaluación de los riesgos
 - ▣ Consideración de las condiciones actuales del mercado
 - ▣ Posibles errores significativos en los estados financieros
- ▣ Factores que pueden aumentar el riesgo de error



Reflexiones

- ▣ Adecuado entendimiento de los efectos que las condiciones cambiantes tienen en la entidad.
- ▣ Juicios apropiados sobre
 - ▣ Materialidad
 - ▣ Riesgo de auditoría
- ▣ Replanteamiento de la estrategia de auditoría en función del riesgo
 - ▣ Naturaleza, alcance y momento de realización de las pruebas de auditoría



Reflexiones

- ▣ Evaluación de los factores causantes de duda
- ▣ Idoneidad de los recursos asignados a los proyectos
- ▣ Aplicación del “valor razonable”



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Respuesta ante los riesgos

- ▣ Con efecto general
 - ▣ Imprescindible, la aplicación de las pruebas necesarias en función de las circunstancias
- ▣ En particular sobre:
 - ▣ Empresa en funcionamiento
 - ▣ Hechos posteriores
 - ▣ Errores e irregularidades
 - ▣ Estimaciones contables
 - ▣ Cumplimiento de la normativa aplicable a la entidad auditada



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Consideraciones respecto a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento ante el entorno económico actual

- ▣ Gran cantidad de riesgos
- ▣ Situaciones tales como:
 - ▣ Disminución de ventas y de flujos de tesorería
 - ▣ Pérdida de rentabilidad
 - ▣ Dificultades de liquidez y de difícil acceso al crédito bancario
 - ▣ Deterioro de valor de ciertos activos, etc.



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

NTA sobre empresa en funcionamiento

- ▣ Procedimientos de verificación y evaluación en los supuestos de dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento
 - ▣ En épocas como la actual, la valoración de los hechos y circunstancias que afectan a la posibilidad de seguir siendo una empresa en funcionamiento puede ser cada vez más difícil, dado que el escenario en que las empresas actúan puede cambiar rápidamente.



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

NTA sobre empresa en funcionamiento

- ▣ Entidades que no tenían que preparar anteriormente un análisis detallado de respaldo a los supuestos de empresa en funcionamiento, deberán empezar ahora a considerarlo.



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

NTA sobre empresa en funcionamiento

- ▣ Hechos o situaciones que pueden afectar:
 - ≈ Vencimientos de préstamos a fecha cierta sin una perspectiva clara de renovación o devolución, o excesiva utilización de préstamos a corto plazo para financiar activos no corrientes
 - ≈ Incapacidad para cumplir los términos establecidos en los contratos de préstamos
 - ≈ Pérdida de mercados importantes, franquicias, licencias o de un proveedor principal
 - ≈ No cumplimiento de requerimientos legales o establecidos sobre la estructura de capital necesaria



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Perspectivas y previsiones de la Dirección

- ▣ Algunos factores que pueden ser relevantes para este análisis son:
 - ≈ Si la dirección y los Administradores se han involucrado convenientemente y le han prestado la atención apropiada a las previsiones y presupuestos
 - ≈ Si los criterios y métodos son consistentes con los utilizados para valorar activos y, en su caso, su deterioro
 - ≈ Si las previsiones indican los meses en que la liquidez será suficiente y cómo la Dirección piensa enfrentarse a esos faltantes de liquidez
 - ≈ Cómo la Dirección compara los presupuestos con la realidad y efectúa el control de gestión



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Perspectivas y previsiones de la Dirección

- ≈ Si fueron contemplados en los análisis de la Dirección los aumentos de costes en la financiación
- ≈ Si las previsiones tienen en cuenta cuestiones típicas de períodos de recesión como bajas de ventas, aumento de morosidad, aumento de los gastos financieros, etc.
- ≈ Si la Dirección ha hecho los análisis de sensibilidad apropiados, tales como considerar el efecto de pérdida de clientes o proveedores clave
- ≈ Cómo las previsiones consideran las realizaciones de activos, incluyendo si son realistas y por el importe presupuestado



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Perspectivas y previsiones de la Dirección

Empresa en funcionamiento

- ▣ Principio fundamental
- ▣ Debe ser evaluado por la sociedad
- ▣ Debe ser evaluado por los auditores
- ▣ Divulgación de la situación en los estados financieros
- ▣ La carta de Manifestaciones de la Dirección deberá incluir un párrafo en el cual la Dirección afirme haber evaluado de forma responsable la capacidad de la empresa para continuar siendo considerada una empresa en funcionamiento
- ▣ Consideración de su efecto en el informe de auditoría



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Implicaciones de la crisis en el informe del Auditor

- ▣ El riesgo de que las incertidumbres pongan en tela de juicio la posibilidad de que la entidad siga siendo considerada una empresa en funcionamiento
- ▣ En todo lo relacionado con la información que se suministre en la memoria
- ▣ Cualquier circunstancia que pueda suponer una omisión de información o la exposición de información engañosa o equívoca, debe ser tratado como un incumplimiento de principios contables y en función de su importancia relativa debe darse el tratamiento requerido por la Norma Técnica de Auditoría sobre informes



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Viabilidad futura de la entidad

Circunstancias que pudieran, entre otras, constituir posibles factores causantes de la duda

- ▣ Sociedades que se encuentran incluidas en las situaciones contempladas en los artículos 163 y 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas
- ▣ Sociedades que se encuentren en estado de situación concursal
- ▣ Resultados económicos negativos y/o cash-flow negativo de forma continuada o cuantía significativa
- ▣ Fondo de maniobra negativo persistente y de cuantía significativa



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Viabilidad futura de la entidad

Circunstancias que pudieran, entre otras, constituir posibles factores causantes de la duda

- ▣ Pérdida de concesiones, licencias o patentes muy importantes
- ▣ Reducción de pedidos de clientes o pérdida de alguno/s muy importante/s
- ▣ Grandes inversiones en productos cuyo éxito comercial parece improbable
- ▣ Existencia de contratos a largo plazo no rentables
- ▣ Contingencias por importe muy significativo



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Viabilidad futura de la entidad

Factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad de la entidad de seguir como empresa en funcionamiento

- ▣ Apoyo financiero de los accionistas
- ▣ La existencia de un compromiso de apoyo financiero por parte de la matriz
- ▣ Capacidad de incrementar los fondos propios mediante la emisión de nuevas acciones o la aportación de fondos por parte de los accionistas o socios
- ▣ Probabilidad de obtención de subvenciones y otras ayudas públicas o privadas



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Viabilidad futura de la entidad

Factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad de la entidad de seguir como empresa en funcionamiento

- ▣ Posibilidad de obtener o incrementar dividendos u otros ingresos de empresas del grupo o asociadas
- ▣ Disponibilidad de líneas de crédito y financiación adicional por existir aún suficiente garantía real, no existiendo restricciones en las pólizas existentes que la impedirían
- ▣ Capacidad de renovación o retraso de los vencimientos de los préstamos existentes
- ▣ Posibilidad de acuerdo de reestructuración de las deudas



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Viabilidad futura de la entidad

Factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad de la entidad de seguir como empresa en funcionamiento

- ▣ Posibilidad de venta de activos no críticos para la actividad operativa normal de la entidad, existiendo un mercado para su venta y no habiendo impedimentos para la misma
- ▣ Posibilidad de cancelación de operaciones que produzcan cash-flow negativo. Capacidad de absorber su amortización en un razonable período de tiempo
- ▣ Razonables posibilidades de sustituir los pedidos o los clientes perdidos



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Viabilidad futura de la entidad

Factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad de la entidad de seguir como empresa en funcionamiento

- ▣ Posibilidad de sustitución de proveedores importantes perdidos o que no concedan el crédito normal
- ▣ Posibilidad de reducir gastos, sin disminuir su capacidad operativa
- ▣ Capacidad para operar a niveles reducidos de actividad o para canalizar los recursos a otras actividades



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Hechos posteriores

Aplicación de la NTA sobre hechos posteriores (HP)

- ▣ Posibilidad de concurrencia en continua evolución
- ▣ Importancia de decisiones con posterioridad al cierre del ejercicio:
 - ▣ De los órganos de administración
 - ▣ De terceros (clientes, acreedores, entidades financieras)
- ▣ Tratamiento (según NTA)
 - ▣ HP ocurridos hasta la fecha del informe de auditoría
 - ▣ HP conocidos con posterioridad a la fecha del informe, antes de su entrega
 - ▣ HP conocidos con posterioridad a la entrega del informe



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Hechos posteriores

Aplicación de la NTA sobre hechos posteriores (HP)

La solicitud de concurso de acreedores de un cliente muy importante puede ser un ejemplo de este cambio en las condiciones. Resulta de fundamental importancia la realización de los procedimientos indicados en la Norma Técnica sobre Hechos Posteriores, documentarlos convenientemente en los papeles de trabajo y, sobre todo, tener información sobre decisiones de los Órganos de Administración con posterioridad al cierre del ejercicio.



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

REFLEXIÓN FINAL

- ▣ Información a suministrar en la memoria
 - ≈ Impacto que tiene la situación de la entidad auditada

- ▣ Evaluación de los riesgos y su impacto
 - ≈ En su caso, ponerlos de manifiesto en el informe de auditoría



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA